



ACTA II

ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL LICITADOR (SOBRE Nº 1) Y DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2).

PROGRAMACIÓN VERBENAS Y ACTUACIONES MUSICALES EN LA PLAZA DE LA CRUZ SAN FERMIN 2025

Siendo las 11:30 horas del día 3 de junio de 2025 se reúne la unidad gestora designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la misa.

Se procede por parte de la vocalía técnica a la exposición de la valoración de las ofertas realizadas. La misma expone que en la documentación presentada por Ángel Salas Soto no queda lo suficientemente claro que orquestas actuarán como sustitutas en caso de que se produzca alguna suspensión. Se interpreta que con las presentadas se cumplirán las obligaciones estipuladas en el pliego de prescripciones técnicas pero no se indica con claridad cuales serán las que cumplan con la condición de sustitutas.

En consecuencia la unidad gestora adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Solicitar a el licitador Ángel Salas Soto que aclare que orquestas de las presentadas en su oferta tienen la condición de sustitutas.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:50 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 03 de Junio de 2025.